

Las plazas están dotadas con el coeficiente retributivo 4,0 y demás emolumentos reglamentarios.

Los interesados, de nacionalidad española, mayores de dieciocho años y menores de cincuenta, Licenciados en Derecho, o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil, presentarán las instancias en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, debidamente reintegradas, e ingresarán en la Depositaria Provincial 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los ejercicios de la oposición serán: Uno escrito, otro oral, y otro práctico, y comenzarán cuatro meses después de publicado este anuncio.

Avila, 19 de marzo de 1976.—El Presidente.—El Secretario general.—4.251-E.

14148 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, 10 plazas de Auxiliares de Administración General.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, 10 plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de personal de esta Corporación.

Las plazas están dotadas con el coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias anuales, incrementos por trienios, ayuda familiar, en su caso, cuantas retribuciones legales correspondan y los que haya acordado o acuerde la Corporación.

Los requisitos exigidos son:

Ser español.

Tener la edad comprendida entre los dieciocho y los cuarenta y cinco años.

Estar en posesión del título de Bachiller Elemental o equivalente (la equivalencia deberá justificarse documentalmente).

Los derechos de examen son de 200 pesetas.

Las bases y el programa están publicados íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 86, de fecha 13 de abril de 1976.

Las instancias para solicitar tomar parte en esta convocatoria, podrán recogerse o solicitarse del Negociado de Personal, siendo el plazo de presentación de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario.—4.250-E.

14149 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartaya referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 109, de 14 de mayo de 1976, se publica la convocatoria con las bases que han de regir en el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial de este Ayuntamiento de Cartaya, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración especial, clase Técnicos medios.

La mencionada plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen que ascienden a 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Cartaya, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.227-E.

14150 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Realejos por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación.*

Transcurrido el plazo para la admisión de instancias, a continuación se relacionan los admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento de Los Realejos.

Admitidos

Don Francisco José Lasso Purriños.
Don Juan Gutiérrez Pérez.
Don Juan Antonio Llarena Castro.
Doña María Victoria Casal Piga.

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación provisional de admitidos y excluidos podrá recurrirse en el plazo de quince días.

Los Realejos, 18 de mayo de 1976.—El Alcalde, Elpidio Hernández Toste.—4.283-E.

14151 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Paterna referente a la provisión en propiedad, por concurso-oposición, de una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 163, correspondiente al día 10 de julio en curso, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso-oposición, de una plaza de Delineante municipal, con el coeficiente 2,3.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás particularidades de esta convocatoria están especificadas en el referido «Boletín Oficial» de la provincia.

Paterna, 12 de julio de 1976.—El Alcalde, José Sainz Ramón.—5.597-A.

14152 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos por no haber habido ninguna reclamación contra ésta.

Asimismo, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 1, de dicha Reglamentación, la constitución del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Don Juan Bernabéu González, Delegado de los Servicios de Gobernación.

Vocales:

Don José Ramón Parada Vázquez, Catedrático de Derecho Administrativo, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Francisco Salas Hernández, Profesor numerario de Derecho Administrativo.

Don Pedro Gómez Quintana, representante de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Enrique de la Rosa Induráin.

Don José Antonio Pérez Torrente, representante de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Alejandro García Dragado.

Don Juan Antonio Cámpora Gamarra, Doctor en Derecho, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José Castellanos Vázquez, Jefe de la Sección de Gobernación.

Suplente: Don Rafael Antonio Jiménez Mera, Abogado.

De conformidad con el artículo 7.º de la mencionada Reglamentación, se señala que el sorteo público que determinará el orden de actuación de los aspirantes se efectuará el próximo día 31 de julio, a las diez de la mañana, en el edificio municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6.º y 7.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, advirtiéndose que contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante podrá interponerse cualquier recurso que estime pertinente.

Sabadell, 8 de julio de 1976.—El Alcalde accidental.—10.667-C.

14153 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Jefe Clínico del Servicio de Tocoginecología del Hospital Provincial de la Diputación de Huelva por la que se convoca a los opositores.*

De orden del señor Presidente del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Jefe Clínico del Servicio de Tocoginecología del Hospital Provincial, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto (modificado por Decreto 490/1965, de 25 de febrero), se convoca a los miembros del citado Tribunal y a los señores opositores, el día 9 de septiembre de 1976, a las dieciocho horas, en la sala de sesiones del Palacio Provincial de la excelentísima Diputación de Sevilla (plaza del Triunfo, número 3), para la constitución del Tribunal, sorteo del orden de actuación de los opositores y comienzo de los ejercicios.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Huelva, 17 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal, José Cruz Millana Soriano.—5.585-A.